



Universidad de Concepción

CF	A	P	P	A	N	T	E	S
REGLADO								
Hora				Fecha 2/12				

DECRETO U. DE C. Nº 2004 – 155

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 18 de noviembre de 2004, en orden a aprobar la Modificación al Programa de Magister en Administración Educacional – MAE, sancionado por Decreto U. de C. Nº 94 – 234 del 29.12.1994, el cual pasa a denominarse Magister en Gestión, Liderazgo y Política Educativa, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 98 – 112 de fecha 14 de mayo de 1998, y en los estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase la Modificación al Programa de Magister en Administración Educacional – MAE, el cual pasa a denominarse Magister en Gestión, Liderazgo y Política Educativa, que consta de los antecedentes adjuntos, y que certificados conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, se archivarán en la Facultad de Educación, en la Escuela de Graduados y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Educación; a los Directores de: Docencia, Investigación y Escuela de Graduados; al Director de la Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de noviembre de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

94-225